

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

San Isidro, 22 de Abril de 2024
OFICIO N° -2024-SINEACE/COSUSINEACE-CONEAU-D-P-DEA

Señora
DRA. CARMEN ISABEL VILLANUEVA IPANAQUÉ
Jefa de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Av. Carlos Germán Amézaga N° 375, Lima
Presente.-

Asunto: Consulta sobre la presentación de reportes de avances, semestre 2023-2.

Ref.: OFICIO N° 000004-2024-OCCAA-UNMSM (10Enero2024)
(Expediente N° UAGED020240000041)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente en nombre de la Dirección de Evaluación y Acreditación en Educación Superior Universitaria del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (DEA-CONEAU) y, a su vez, informarle que, en el marco de la restitución de los Órganos Operadores del Sineace¹, estamos llevando a cabo una revisión exhaustiva de los sistemas y aplicativos informáticos relacionados con el proceso de acreditación, entre ellos la plataforma SAE. El propósito de esta revisión es garantizar la calidad y eficacia de nuestros procesos, como parte del esfuerzo que se realiza para fortalecer el proceso de acreditación de la calidad educativa.

En ese sentido, el Reporte de Avance de Autoevaluación puede ser remitido en el formato Word F-DEA-36 convertido a pdf, a través de la mesa de partes virtual del Sineace: <https://app.sineace.gob.pe/portal-ciudadano/mesa-partes>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
LILLIAM ENRIQUETA HIDALGO BENITES
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION DEL CONEAU
Sineace

¹Decreto Supremo N°012-2023-MINEDU del 20 de julio del 2023, y Resolución de Presidencia N° 003-2024-SINEACE/COSUSINEACE-P del 28 de febrero del 2024, rectificadas mediante Resolución N.° 016-2024-SINEACE/COSUSINEACE-P del 12 de marzo del 2024

